ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE INICIO	MAJA01.04.03.P001.F011	
		VERSIÓN	002

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°	4143.004.26.20.2024
Fecha del contrato	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
Contratista[1]	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO NIT. 16.758.135
Objeto	*"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN DE AUTOS ELÉCTRICOS DEL IE TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO*
Valor del contrato	$370.353.349
Plazo de Ejecución	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de inicio	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
Numero de RPC	NA
Fecha de RPC	NA
Numero de garantías (cuando aplique)	NA
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	NA
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	Se encuentran inmersas en el contrato las cuales han sido leídas y aceptadas por el contratista

En Santiago de Cali, el día catorce (14) del mes de noviembre de 2024, se reunieron por parte del Contratante[1] el señor LUIS GUILLERMO RAMIREZ LOPEZ – RECTOR DE LA IE ANTONIO JOSE CAMACHO, MARIO FERNANDO MONSLAVE BONILLA, en calidad de INTERVENTOR y por otra partes MAURICIO HOLGUIN GUERRERO n en calidad de CONTRATISTA, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.[2]

[1] Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal, así como el nombre del representante legal)

[2] NOTA: Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, debe ser impreso y firmado en forma física. Si los contratos se realizan mediante la plataforma SECOP II, no se diligencia el formato acta de inicio, atendiendo los cambios realizados por el ente administrador de la plataforma, en la cual se habilitó una nueva funcionalidad para iniciar la ejecución del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

MAURICIO HOLGUIN GUERRERO
Contratista

MAURICIO HOLGUIN GUERRERO
Contratista

MARIO FERNANDO MONSALVE BONILLA
Interventor

LUIS GUILLERMO RAMIREZ LOPEZ
Rector

Proyectó: Rocio Romero A- Contratista
Revisó; Luis Guillermo Ramírez - Rector